



Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización



**CUENTA PÚBLICA 2012
INFORME DE RESULTADOS
MUNICIPIO DE BACOACHI, SONORA**

Hermosillo, Sonora, Agosto de 2013



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2012 Municipio de Bacoachi

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

- 1.1. Estado de Situación Financiera
- 1.2. Estado de Actividades
- 1.3. Análisis de la gestión financiera
 - 1.3.1. Apego a las normas y procedimientos de contabilidad
 - 1.3.2. Evaluación al resultado de la gestión financiera

II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

- 2.1. Ingresos
 - 2.1.1. Ejercicio Presupuestario de Ingresos
 - 2.1.2. Análisis de las variaciones presupuestales del ingreso
 - 2.1.3. Evaluación a la recaudación del ingreso
- 2.2. Egresos
 - 2.2.1. Ejercicio Presupuestario de Egresos
 - 2.2.2. Análisis de las variaciones presupuestales del egreso
 - 2.2.3. Evaluación al ejercicio del gasto
- 2.3. Fondos de Aportaciones Federales
 - 2.3.1. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)
 - 2.3.2. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)
 - 2.3.3. Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

- 3.1. Cumplimiento de objetivos y metas
 - 3.1.1. Cumplimiento de objetivos
 - 3.1.2. Cumplimiento de metas
 - 3.1.3. Evaluación al cumplimiento de metas

IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 Y SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE CUENTAS PÚBLICAS 2009, 2010 Y 2011

VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

VII. EVALUACIÓN GLOBAL AL DESEMPEÑO

VIII. SALVEDADES

IX. CONCLUSIONES



Presentación

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 67 Fracción E) y 136 Fracción XXIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y 3º Fracción VI, 7º, 22, 25, 40 y 52, Fracciones III y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, se presenta en tiempo y forma a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría Fiscalización, para que por su conducto, sea presentada ante el pleno del Congreso del Estado, el Informe de Resultados de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2012 del Municipio de Bacoachi.

Para la integración de este Informe, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización realizó las revisiones, análisis y evaluaciones que se consideraron pertinentes sobre las cifras, datos y conceptos contenidos en la Cuenta Pública presentada por el Municipio de Bacoachi.

La revisión y fiscalización se efectuó de acuerdo con lo previsto en el Artículo 23 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, las Normas de Auditoría Gubernamental y en su caso las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México con la perspectiva de aplicación al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada para obtener una seguridad razonable de que la información no contiene errores importantes y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables.

Se verificó con base en pruebas selectivas la evidencia que respalda las transacciones realizadas que soportan las cifras y revelaciones de los estados financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos Municipal del Ejercicio Fiscal 2012 y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública; las variaciones presupuestales y la presentación de la información.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Asimismo, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública no se limitó exclusivamente en la comprobación del ingreso y egreso autorizados, al incorporar en este proceso, Indicadores de Medición sobre el uso racional y óptimo de los recursos públicos, con la finalidad de evaluar objetivamente el desempeño municipal con parámetros de economía, eficacia y eficiencia.

El Informe está estructurado en ocho apartados que comprenden los resultados obtenidos de la gestión financiera, del ejercicio presupuestario, del cumplimiento de objetivos y metas, así como de la administración paramunicipal. Asimismo se incluyen las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2012 y Seguimiento a Observaciones de Cuentas Públicas 2009, 2010 y 2011, así como los dictámenes determinados por despachos externos en el evento de que hayan sido contratados. Finalmente, como último apartado y en base a la Evaluación Global del Desempeño Municipal, las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas, se emiten las **Conclusiones del Informe de Resultados de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2012 del Municipio de Bacoachi, Sonora.**

af

L

X

A.

ce 6/

m



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

1.1 Estado de Situación Financiera

Al 31 de Diciembre de 2012
(Cifras en Pesos)

ACTIVO CIRCULANTE

Efectivo	\$(284,633)
Bancos/Tesorería	477,628
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	2,249,108
Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	5,228

TOTAL CIRCULANTE **\$2,447,331**

NO CIRCULANTE

Terrenos	1,575,797
Edificios no Habitacionales	66,690
Mobiliario y Equipo de Administración	365,624
Equipo de Transporte	1,169,490
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	660,468

TOTAL NO CIRCULANTE **\$3,838,069**

SUMA ACTIVO **\$6,285,400**

PASIVO

CIRCULANTE (Nota 1)

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$188,490
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	76,520
Fondos en Administración a Corto Plazo	1,363,897

TOTAL CIRCULANTE **\$1,628,907**

TOTAL PASIVO **\$1,628,907**

HACIENDA PÚBL./PATRIM.

Aportaciones	3,838,069
Resultados de Ejercicios Anteriores	783,780
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	34,644

TOTAL HACIENDA PÚBL./PATRIM. **\$4,656,493**

SUMA PASIVO + HACIENDA PÚBL./PATRIM. **\$6,285,400**

Notas al Balance General

Nota 1 El Pasivo Circulante por \$1,628,907, corresponde a diversos Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo por \$188,490; a Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo por \$76,520, el cual se integra como sigue: Sub Agencia Fiscal por \$(23,480) y el Anticipo de Participaciones para pago de aguinaldos recibido en diciembre de 2012 por \$100,000; y a Fondos en Administración a Corto Plazo por \$1,363,897, de los cuales \$227,860 corresponden a Impuestos Retenidos y \$1,136,037 por diversos Fondos Ajenos.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

1.2 Estado de Actividades

Del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2012

(Cifras en Pesos)

Ingresos	Importe
Impuestos	\$1,107,863
Derechos	28,405
Productos	257,111
Aprovechamientos	116,585
Participaciones y Aportaciones	7,915,578
Total de Ingresos	\$9,425,542
Egresos	
Servicios Personales	\$4,535,972
Materiales y Suministros	977,368
Servicios Generales	1,735,222
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,028,991
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	20,301
Inversión Pública	955,044
Deuda Pública	138,000
Total de Egresos	\$9,390,898
AHORRO	\$34,644

Nota: El ahorro que presenta el Ayuntamiento de Bacoachi, Sonora, por \$34,644, como resultado del ejercicio presupuestario de Ingresos y Egresos, se debió a que se ejercieron gastos inferiores a los ingresos captados. Dicho ahorro se encuentra reflejado en la disminución de las cuentas de pasivo: Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo y Fondos en Administración a Corto Plazo.



1.3 Análisis a la gestión financiera

1.3.1 Apego a las normas y procedimientos de contabilidad

Los estados financieros que integran la Cuenta Pública del Municipio de Bacoachi, Sonora, fueron presentados de acuerdo a las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptados y de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, para lo cual, se verificaron los libros Diario y Mayor General, al momento de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública.

1.3.2 Evaluación al resultado de la gestión financiera

Para la evaluación al resultado de la gestión financiera, se utilizaron los siguientes indicadores:

• **Liquidez.** La liquidez identifica la disponibilidad de efectivo para cubrir los compromisos de un gobierno de manera expedita o en corto plazo. Es decir, es la disposición inmediata de fondos financieros y monetarios para hacer frente a todo tipo de compromisos. En tal sentido, la liquidez del Municipio es **ACEPTABLE**, ya que sus activos circulantes cubren 1.50 veces sus pasivos circulantes, o sea, que por cada \$1.00 que se adeuda a corto plazo, éste se garantiza con \$1.50 de activos líquidos y de fácil realización.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Mayor o igual a 1.0 veces	Menor a 1.0 veces

• **Solvencia.** En el sector público, la solvencia es la capacidad de un gobierno de cumplir con sus deudas en forma oportuna. Este indicador nos muestra la proporción que representan los adeudos adquiridos (Pasivo Total) en relación al conjunto de recursos y bienes (Activo Total) con que cuenta el gobierno municipal para responder a tales compromisos. Los pasivos del Municipio representan el 25.92% de la totalidad de los recursos que dispone para cubrir sus obligaciones, ubicándose en el rango de **ACEPTABLE**. Es decir, que por cada \$1.00 con que cuenta el Municipio en sus activos totales, únicamente 26 centavos corresponden a compromisos de su pasivo total.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Menor de 50%	Mayor o igual a 50%

• **Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro).** Este indicador muestra el resultado del ejercicio financiero, el cual puede ser un ahorro, un desahorro o un equilibrio financiero. Ahorro es la situación en que los ingresos son superiores a los egresos; cuando ocurre lo contrario hay desahorro; y si los ingresos y gastos son iguales, la balanza está en equilibrio. En tal sentido, el Municipio presentó un ahorro de 0.37% en su ejercicio fiscal 2012, ubicándose en el rango de **ACEPTABLE**. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, se gastaron 99.63 centavos que representa la totalidad de las erogaciones, por lo que hubo un ahorro en el gasto del orden de 0.37 centavos.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Mayor o igual de 0%	Menor a 0%



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la gestión financiera del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de obtener 10.00 como puntaje promedio en este apartado.

af

L

X

4.

ce

W



II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

2.1 Ingresos

2.1.1 Ejercicio Presupuestario de Ingresos

El Ayuntamiento de Bacoachi, Sonora, percibió ingresos superiores a los presupuestados por \$711,286, reflejándose en los capítulos de Impuestos y Productos, verificando que los ingresos fueran recaudados y controlados de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley de Hacienda Municipal, los cuales presentan el siguiente comportamiento en relación al Presupuesto de Ingresos aprobado, así como en la Ley de Ingresos respectiva.

Concepto	Presupuesto (a)	Captado (b)	Variación (b - a)	%
Impuestos	\$328,112	1,107,863	779,751	238
Derechos	110,522	28,405	(82,117)	(74)
Productos	190,570	257,111	66,541	35
Aprovechamientos	137,382	116,585	(20,797)	(15)
Participaciones y Aportaciones	7,947,670	7,915,578	(32,092)	(1)
Ingresos Ordinarios 100%	\$8,714,256	9,425,542	711,286	8
Total Ingresos	\$8,714,256	9,425,542	711,286	8

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 2, Sección XVI, de fecha 5 de Enero de 2012.

2.1.2 Análisis de las variaciones presupuestales de ingresos

Los Ingresos totales del año se integraron con un 100% de ingresos ordinarios.

• **Impuestos.** En este capítulo la captación fue mayor por \$779,751, lo que representa el 238% de su presupuesto, reflejándose principalmente en Impuesto Predial, con una variación de 9%, debido a que hubo contribuyentes que tenían adeudos de varios años y liquidaron su adeudo ya que vendieron sus propiedades; y en Impuesto sobre Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles, con una variación de 2,879%, se debió a que se realizó la venta de dos propiedades, las cuales no estaban presupuestadas.

• **Derechos.** En este renglón se recibieron recursos menores a los presupuestados por \$82,117, lo que representa el 74%, reflejándose principalmente en Alumbrado Público, con una variación de 100%, debido a que la Comisión Federal de Electricidad no ha terminado de realizar el censo de usuarios para proceder a firmar el convenio correspondiente.



• **Productos.** La captación en este rubro fue superior a lo presupuestado por \$66,541, lo que representa el 35%, reflejándose principalmente en Enajenación Onerosa de Bienes Muebles no Sujetos a Régimen de Dominio Público, con una variación de 220%, debido a que se registró en este concepto la venta de lotes; en Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles no Sujetos a Régimen de Dominio Público, con una variación de 71%, se debió al incremento en las solicitudes de la renta del dompe para acarreos de grava y arena; y en Enajenación Onerosa de Bienes Inmuebles no Sujetos a Régimen de Dominio Público, con una variación de 13%, debido al incremento de recaudación de los adeudos por la venta de lotes.

• **Participaciones y Aportaciones.** En este renglón se recibieron ingresos inferiores a los presupuestados por \$32,092, lo que representa el 1%, reflejándose principalmente en Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, con una variación de 5% y en Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, con una variación de 42%.

2.1.3 Evaluación a la recaudación del ingreso

Para la evaluación a la recaudación del ingreso se aplicaron los siguientes indicadores:

• **Ingresos propios.** Se entiende por "ingresos propios" las contribuciones que recauda el Ayuntamiento, que son potestad y competencia tributaria municipal. Este indicador representa la proporción de ingresos propios con respecto al ingreso total. Del total de ingresos obtenidos por el Municipio durante el 2012, el 16.02% fueron por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, 16 centavos fueron por concepto de ingresos propios.

ACEPTABLE:

Mayor o igual al promedio mpios. rurales 8.47%

NO ACEPTABLE:

Menor al promedio mpios. rurales 8.47%

• **Ingresos propios per cápita.** Este indicador muestra el promedio anual de contribución por cada habitante del municipio por concepto de ingresos propios. Es decir, es la aportación en promedio por cada habitante durante un ejercicio fiscal. El Municipio recaudó \$866.80 en promedio por cada habitante durante el año 2012 por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales.

ACEPTABLE:

Mayor o igual al promedio mpios. rurales \$226.76

NO ACEPTABLE:

Menor al promedio mpios. rurales \$226.76

• **Costo-beneficio de Tesorería.** Este indicador muestra el costo-beneficio del resultado obtenido por el desempeño de Tesorería. El resultado se obtiene al relacionar el costo de Tesorería con el total de recursos propios recaudados. El escenario óptimo de este indicador, es aquel donde los ingresos propios sean superiores al gasto ejercido por Tesorería. En caso contrario, significa que Tesorería no cuenta con la capacidad para generar los recursos necesarios para autofinanciar su costo operativo.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Por cada \$1.00 que obtuvo el Municipio por concepto de recursos propios, tuvo que destinar \$1.66 para cubrir el costo de operación de Tesorería, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Menor o igual a 1 veces	Mayor a 1 veces

• **Eficiencia recaudatoria del impuesto predial.** Este indicador muestra la eficiencia desempeñada por el Municipio en la recaudación del impuesto predial. Se obtiene al relacionar la recaudación obtenida del impuesto predial con respecto a la facturación emitida. En este rubro, el Municipio logró recaudar el 64.75% en relación a la facturación del impuesto predial, ubicándose en el rango de ACEPTABLE. Es decir, por cada \$1.00 con expectativa de recaudación (facturado), el Municipio obtuvo 65 centavos de los contribuyentes. Cabe hacer la aclaración que el importe referido al facturado, no es igual al contemplado en el Presupuesto de Ingresos que nos ocupa.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Mayor o igual a 60%	Menor a 60%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la función recaudatoria del ingreso del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de obtener 7.39 como puntaje promedio en este apartado.

De la misma forma, se aconseja revisar los gastos por capítulos y partidas de Tesorería, a fin de identificar y eliminar montos excesivos en su ejercicio, para reducir en lo posible y aceptable su costo de operación.

af

l

X

A.

ce 6

pr



2.2 Egresos

2.2.1 Ejercicio Presupuestario de Egresos

El Ayuntamiento de Bacoachi, Sonora, presenta un gasto superior a su presupuesto en un 8%, reflejándose en Servicios Personales, Materiales y Suministros, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas e Inversión Pública, erogaciones que fueron soportadas por la captación de ingresos adicionales.

Concepto	Presupuesto (a)	Ejercido (b)	Variación (a - b)	%
Servicios Personales	\$4,220,713	4,535,972	(315,259)	(7)
Materiales y Suministros	674,880	977,368	(302,488)	(45)
Servicios Generales	1,874,020	1,735,222	138,798	7
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	753,662	924,014	(170,352)	(23)
Gasto Corriente 87%	\$7,523,275	8,172,576	(649,301)	(9)
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	96,540	104,977	(8,437)	(9)
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	40,000	20,301	19,699	49
Inversión Pública	801,441	955,044	(153,603)	(19)
Gasto de Inversión 12%	\$937,981	1,080,322	(142,341)	(15)
Deuda Pública 1%	\$253,000	138,000	115,000	45
Total de Egresos 100%	\$8,714,256	9,390,898	(676,642)	(8)

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 23, Sección II, de fecha 20 de Marzo de 2012.

2.2.2 Análisis de las variaciones presupuestales de egresos

En este período, el gasto público registró \$9,390,898; es decir se observó una variación del 8% superior en relación con el presupuesto de \$8,714,256, lo que representa \$676,642 mas.

• **Servicios Personales.** Los recursos ejercidos en este renglón fueron superiores a los programados por \$315,259, que representa el 7%, reflejándose principalmente en Cuotas por Servicio Médico del ISSSTESON, con una variación de 13% y Pagas de Defunción, Pensiones y Jubilaciones, con una variación de 63%, debido al incremento en las tarifas realizadas por la Institución que presta el servicio de seguridad social.

• **Materiales y Suministros.** En este capítulo los recursos ejercidos fueron superiores por \$302,488, que representa el 45% de su presupuesto, reflejándose principalmente en Productos Alimenticios para el Personal en las Instalaciones, con una variación de 310%, debido a que el Personal de este Ayuntamiento se quedó a trabajar mas tiempo para la entrega de documentación de fin de año y entrega de administración; y en Combustibles, con



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

una variación de 39%, se debió a que por el cambio de administración, se estuvo viajando a la Capital del Estado y a Cananea para realizar los cambios de firmas en las dependencias y en los bancos, así como para asistir a las diversas reuniones informativas impartidas al personal de las distintas áreas del Ayuntamiento.

• **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.**

En este capítulo se ejercieron recursos por \$1,028,991, aplicados de la siguiente manera:

En el Gasto Corriente se ejercieron recursos por \$924,014, por apoyos otorgados a DIF Municipal, Centro de Salud, Instituto Sonorense de la Mujer, OOMAPAS, comité de camión escolar, ambulancia, programas sociales a la agricultura y ganadería, becas a diversas instituciones educativas, fomento deportivo y apoyo a diversas instituciones educativas para pago de becas, sueldo a encargada de la limpieza, educadora, maestros, entre otros.

En el Gasto de Inversión se ejercieron recursos por \$104,977, destinados al Programa de Desayunos Escolares.

• **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.** En este rubro se ejercieron recursos por \$20,301, destinándose a la adquisición de cincuenta y dos sillas, un enfriador de agua, un escritorio y una silla ejecutiva.

• **Inversión Pública.** En este renglón se registraron \$955,044, los cuales fueron destinados a la realización de 30 obras públicas que benefician a la población en los rubros de agua potable, urbanización municipal, electrificación, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, infraestructura productiva rural, rehabilitación de edificios, equipamiento urbano y espacios públicos.

• **Deuda Pública.**

En este renglón se ejercieron recursos por \$138,000, por pago de amortizaciones correspondientes al Anticipo de Participaciones para pago de Aguinaldos recibido en diciembre de 2011.

2.2.3 Evaluación del Ejercicio del Gasto

Para la evaluación del ejercicio del gasto se aplicaron los siguientes indicadores:

• **Tamaño de la Administración Municipal.** Este indicador señala la proporción del número de servidores públicos de la Administración Municipal en relación con el número de habitantes del municipio. Se refiere a la dimensión del aparato burocrático en función a sus gobernados. El número de servidores públicos que laboran en la Administración Municipal representan el 3.44% de la población del municipio, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, que por cada 100 habitantes, 3 ciudadanos laboran como servidores públicos en el Municipio.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

ACEPTABLE:

Abajo o igual al promedio mpios. rurales 3.62%

NO ACEPTABLE:

Arriba del promedio mpios. rurales 3.62%

• **Gasto corriente por servidor público.** Este indicador muestra el promedio del gasto corriente por cada servidor público del Municipio. Es decir, se refiere al costo promedio por concepto de gasto corriente entre la plantilla del personal de la Administración Municipal. El Municipio ejerció en promedio por concepto de gasto corriente por cada servidor público \$136,210 anuales, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales.

ACEPTABLE:

Abajo o igual al promedio mpios. rurales \$153,095

NO ACEPTABLE:

Arriba del promedio mpios. rurales \$153,095

• **Inversión en obra pública.** Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con el total del gasto ejercido por el Municipio. Cabe aclarar que este indicador no se refiere al monto ejercido en el Capítulo 60000, sino estrictamente a la inversión realizada por el Municipio en obra pública, excluyendo toda acción o gasto diferente a este concepto. El Municipio destinó el 10.17% de su gasto total en inversión en obra pública, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido, 10 centavos se invirtieron en obra pública.

ACEPTABLE:

Arriba o igual al promedio mpios. rurales 7.5%

NO ACEPTABLE:

Abajo del promedio mpios. rurales 7.5%

• **Inversión en obra pública per cápita.** Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con los habitantes del municipio. Se invirtió en obra pública en promedio \$548.25 anual por cada habitante del municipio, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales.

ACEPTABLE:

Arriba o igual al promedio mpios. rurales \$208.20

NO ACEPTABLE:

Abajo del promedio mpios. rurales \$208.20

• **Retribución en obras en relación con la recaudación.** Este indicador relaciona las variables de inversión en obra pública con la variable de ingresos propios. Significa el reintegro en obras por parte del Municipio, en base a los recursos aportados por los ciudadanos y las transferencias federales. El Municipio de Bacoachi recaudó \$1,509,964 de ingresos propios, reintegrando de esos recursos el 63% en obras públicas, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, por cada \$1.00 obtenido de la ciudadanía, el Municipio le reintegró 63 centavos en obras públicas.

ACEPTABLE:

Arriba o igual al promedio mpios. rurales 122.70%

NO ACEPTABLE:

Abajo del promedio mpios. rurales 122.70%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que el ejercicio del gasto del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de obtener 6.14 como puntaje promedio en este apartado.



2.3 Fondo de Aportaciones Federales

La revisión y fiscalización relativa al Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, se realizó de acuerdo a la facultad que otorga la Ley de Coordinación Fiscal y el Convenio de Coordinación y Colaboración en la materia, celebrado por la Auditoría Superior de la Federación y el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Los recursos recibidos por concepto de los Fondos de Aportaciones Federales fueron por un total de \$1,142,939, su origen es el siguiente:

2.3.1 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)

Del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, recibió recursos en el ejercicio 2012 por \$400,381 los cuales fueron ejercidos de la siguiente manera: Obras autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal por \$426,414, que representa el 85%, Obras no Autorizada en la Ley de Coordinación Fiscal por \$1,200, que representan el 1%, Traspasos de recursos a otras cuentas bancarias por \$70,000, representando el 13% y Gastos Financieros por \$619, representando el 1%, dando un total de \$498,233.

La diferencia de (\$97,852) entre lo recibido por \$400,381 y lo ejercido por \$498,233 fue cubierta con el saldo en bancos al 1 de enero del 2012.

• **Obras Autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal.** Del total ejercido con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, el 86% fue aplicado en la ejecución de 13 obras públicas destinadas a mejorar la infraestructura de los servicios públicos que se proporcionan a los habitantes del municipio en agua potable, urbanización municipal, electrificación, infraestructura básica educativa y mejoramiento de vivienda.

• **Gastos no Autorizados en la Ley de Coordinación Fiscal.** El 14% restante corresponde a traspasos a la cuenta del gasto corriente y a la construcción del kiosco de La Cruz, los cuales no se encuentran dentro de los rubros autorizados para la aplicación de los recursos de este Fondo.

2.3.2 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)

Del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, recibió recursos por \$742,558 los cuales fueron ejercidos de la siguiente manera: Seguridad Pública por \$715,852, que representa el 99% y Gastos Financieros por \$2,111, representado por 1%, dando un total de \$717,963. La diferencia de \$24,595 entre lo recibido por \$742,558 y lo ejercido por \$717,963 se encuentra en bancos al 31 de diciembre de 2012.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

- **Seguridad Pública.** En relación a Seguridad Pública, el Ayuntamiento ejerció el 99%, en combustibles, mantenimiento y conservación de equipo de transporte y pago de sueldos.
- **Deuda Pública.** En relación a Deuda pública se ejerció el 0% en el pago de pasivos.
- **Gasto Corriente.** En relación a Gasto Corriente el Ayuntamiento ejerció el 0% en Gastos de Operación.
- **Otros.** En relación a Otros, el Ayuntamiento ejerció el 1%, correspondientes a comisiones bancarias.

2.3.3 Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

Para la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales se aplicaron los siguientes indicadores:

- **Gasto en conceptos no autorizados en el FISM (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 17.78% de los recursos del FISM en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE.

Es decir, por cada \$1.00 del FISM asignado al municipio, 18 centavos se aplicaron indebidamente.

ACEPTABLE: NO ACEPTABLE:
Igual a 0% Mayor a 0%

- **Gasto en conceptos no autorizados en el FORTAMUN (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 0.00% de los recursos del FORTAMUN en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.

Es decir, el Municipio aplicó correctamente los recursos del FORTAMUN sin desviar ningún peso, apegados a los conceptos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.

ACEPTABLE: NO ACEPTABLE:
Igual a 0% Mayor a 0%



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales del Municipio es NO ACEPTABLE, en virtud de la administración indebida de los fondos de aportaciones federales, al obtener 7.74 como puntaje promedio en este apartado. Cabe aclarar que la aceptabilidad de este apartado está en función del manejo correcto de ambos fondos, no del puntaje promedio.

Se recomienda que los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, se destinen exclusivamente a lo establecido en el Artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal.



III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

3.1 Cumplimiento de objetivos y metas

3.1.1 Cumplimiento de objetivos

De conformidad a lo establecido en el Artículo 22 Fracciones II y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, el Municipio debe incluir en la conformación de su Cuenta Pública un informe del avance de la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 2009-2012.

El Municipio de Bacoachi no cumplió con esta disposición.

En tal sentido, no se cuenta con los elementos suficientes para evaluar el cumplimiento de objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que se derivan del mismo.

3.1.2 Cumplimiento de metas

De acuerdo al Presupuesto de Egresos para el año 2012, este Municipio se planteó una serie de propósitos, en los que se establecieron objetivos y metas, así como programas específicos.

El Ayuntamiento de Bacoachi, Sonora, informó que logró realizar la mayoría de las metas de operación programadas al inicio del ejercicio y por consiguiente en gran parte de los objetivos generales fijados en el Plan Municipal de Desarrollo atendiendo a las necesidades prioritarias demandadas por la comunidad, principalmente en los sectores de Servicios Públicos, Seguridad Pública, Salud, Educación, entre otros.

3.1.3 Evaluación al cumplimiento de metas

Para la evaluación al cumplimiento de metas, se aplicó el siguiente indicador:

• **Acreditación del cumplimiento de metas.** Es la proporción de las metas acreditadas, en relación a la muestra selectiva de las metas cumplidas. El Municipio informó del cumplimiento del 101% de sus metas programadas, sin embargo, de la revisión selectiva de las metas, el Municipio acreditó el 98.53% de ellas con documentación respectiva, ubicándose en el parámetro de ACEPTABLE.

ACEPTABLE:
Mayor o igual a 80%

NO ACEPTABLE:
Menor a 80%



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por la evaluación de las metas programadas, opinamos que el desempeño del Municipio en este rubro es ACEPTABLE, por la acreditación documental del cumplimiento de las metas, obteniendo 9.71 como puntaje promedio en este apartado.

IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

4.1 Organismo Operador Intermunicipal para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado

Los Ingresos del Organismo ascienden a \$268,545 y los Egresos \$363,849, representando un Desahorro de \$95,304.

Los Ingresos se conforman por Derechos de Servicio de Agua Potable por \$268,545, que representa el 100%, del total.

Los Egresos se conforman por Servicios Personales por \$88,961 que representa el 24.45%, Materiales y Suministros por \$5,511, que representa el 1.51%, Servicios Generales por \$269,377, que representa el 74.04%, del total.

V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

Esta revisión se practicó, con el objetivo de verificar que la información de la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal 2012, presentada por el **Ayuntamiento de Bacoachi, Sonora**, correspondiente a la Administración Directa, Organismos Paramunicipales y Fondos Federales del Ramo 33, por el período del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2012, fuera real y además estuviera acreditada documentalmente. Así mismo, darle seguimiento a las observaciones derivadas del análisis de la misma.

5.1 Administración Directa

Revisión y Fiscalización

Balance General

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

- 1.1 Al 31 de diciembre de 2012 en la cuenta 2119: Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo, se observó que la subcuenta 2119-1-01 denominada Sub-Agencia Fiscal, presenta un saldo negativo por \$23,480.
- 1.2 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2012 de la cuenta 2119: Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo y se observó que el Sujeto de Fiscalización no ha realizado el registro en el balance general, ni enterado a la Institución correspondiente según convenio, las retenciones del 5 al millar por Inspección y Vigilancia efectuadas a los proveedores y contratistas de Obras Públicas durante el periodo de enero a diciembre de 2012 por \$12,665.



- 1.3 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2012 de la cuenta 2119: Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo y se observó que el Sujeto de Fiscalización no ha registrado en Estados Financieros y enterado las retenciones del 2 al millar por \$5,066 correspondiente al Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción (ICIC).

Fondos en Administración a Corto Plazo

- 1.4 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2012 de la cuenta 2162: Fondos en Administración a Corto Plazo y se observó que no se localizó la póliza de cheques número 1056 de la cuenta 010-670-454-9 del banco BBVA Bancomer del 13 de enero de 2012 por \$29,338.
- 1.5 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2012 de la cuenta 2162: Fondos en Administración a Corto Plazo y se observó una diferencia por \$274,525, entre los saldos reflejados en auxiliares contables de los fondos estatales y federales por \$270,918 y lo reflejado en las conciliaciones y cuentas bancarias por -\$3,607.
- 1.6 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2012 de la cuenta 2162: Fondos en Administración a Corto Plazo, Subcuenta Predial Ejidal y se observó un saldo por \$10,789, que corresponde al 50%, del Impuesto Predial Ejidal captado al mes de diciembre de 2012, pendiente de entregar a los Ejidos.
- 1.7 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2012 de la cuenta 2162: Fondos en Administración a Corto Plazo de recursos federales de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y se observó que existen pólizas de egresos sin evidencia documental del gasto por \$25,650.
- 1.8 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2012 de la cuenta 2162: Fondos en Administración a Corto Plazo, Subcuenta Predial Ejidal y se observó que no se registró el Pasivo correspondiente a Impuesto Predial Ejidal por \$2,397.

Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo

- 1.9 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2012, se determinó que en la obra pública NC2-181: Pavimentación en Avenida Juárez y Calle Pablo Sidar, por un importe de \$1,962,564, realizada con Recursos Federales para el Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios (FOPEDEP), mediante la modalidad de Contrato, se presentó el expediente técnico incompleto.
- 1.10 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2012, del Convenio para el Otorgamiento de Apoyos para el Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios (FOPEDEP), destinado a la realización de obra de pavimentación por \$1,950,000, se incumplió con la Cláusula Décima Segunda del citado convenio, debido a que el Ayuntamiento no acreditó el pago del uno al millar del monto total de los recursos para la fiscalización de los mismos por un importe de \$1,950, a favor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.



- 1.11 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2012, se determinó que en la revisión de la obra pública NC2-1008/NC2-1009/NC2-1010: Pavimentación de Diversas Vialidades en la Localidad de Bacoachi, por un importe \$2,040,813, realizada con Recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas, mediante la modalidad de Contrato, se presentó expediente técnico incompleto, se presentaron deficiencias de carácter técnico y se incumplió con el anexo técnico del oficio de autorización.

Resultados de Ejercicios Anteriores

- 1.12 Al 31 de diciembre de 2012 en la cuenta 3220: Resultados de Ejercicios Anteriores, se observó que en el mes de diciembre se registró un movimiento deudor por \$162,162 del cual no presentan el Acuerdo del Ayuntamiento para la afectación a esta cuenta.

Observaciones Generales

- 1.13 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2012 y se observó que el Sujeto de Fiscalización no registró en su contabilidad en Cuentas de Orden los bienes recibidos en calidad de comodato con un valor de \$618,394.
- 1.14 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2012 de Cuentas de Orden y se observó que no se encuentra registrado en Estados Financieros el concepto de Deudores por Impuesto Predial por \$1,201,904.
- 1.15 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2012 y se observó que el Municipio no puso en sus respectivos sitios en Internet y/o por cualquier otro medio remoto o local de comunicación electrónica, a falta de éstos, por cualquier medio de fácil acceso para el público, la información correspondiente incumpliendo lo previsto en los artículos 14 y 17 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

Estado de Ingresos y Egresos

Ingresos y Otros Beneficios

- 1.16 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2012 y se observaron ingresos recaudados y registrados por \$41,796, sin contar con recibo oficial.
- 1.17 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2012 de Ingresos y se observó que se captaron ingresos por \$35,721 que no fueron depositados en las cuentas bancarias del Municipio, utilizándose para cubrir gastos de operación.

Gastos y Otras Pérdidas

- 1.18 Al 31 de diciembre de 2012 se observó que el Ayuntamiento ejerció partidas del gasto por \$932,964 sin estar contempladas en el Presupuesto de Egresos aprobado para el ejercicio 2012.
- 1.19 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2012 y se observó que existen pólizas de cheque sin evidencia documental del gasto por \$43,668.



- 1.20 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2012, se determinó que las obras públicas 61403-01: Rehabilitación de Kiosco en la Localidad de Unamichi, 61403-02: Construcción de Kiosco en la Localidad de La Cruz, 61415-01: Construcción de Cancha La Cañada en la Localidad de La Cruz, 61415-02: Rehabilitación de Calles en la Localidad de Bacoachi, 61401-01: Construcción de Escalinata en Colonia La Mesa de la Localidad de Bacoachi y 61218-01: Rehabilitación de Capilla en la Localidad de Mututicachi por un importe de \$341,920 realizadas con Recursos Propios, mediante la modalidad de Administración Directa, no se presentaron los expedientes técnicos.
- 1.21 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2012, se determinó que en la obra pública 61211-01: Construcción de Cancha en Colonia La Mesa en la Localidad de Unamichi por un importe de \$72,140, realizada con recursos propios, mediante la modalidad de Administración Directa, no se presentó el expediente técnico y se detectó un concepto pagado no instalado por \$6,400.
- 1.22 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2012, se determinó que en las obras públicas 61416-03/PN-278: Construcción de Techumbre en Escuela Telesecundaria Número 86 en la Localidad de Bacoachi, 61416-03/PN-281: Construcción de Pila de Almacenamiento en la Localidad de Chaparaco, 61416-03/PN-365: Construcción de Calle Buchunámichi en la Localidad de Unamichi, 61416-03/PN-280: Introducción de la Red de Agua Potable en Avenida Chaparaco en la Localidad de Chaparaco y 61416-03/PN-279: Introducción de la Red de Agua Potable en Avenida Picacho Entre Calle Reforma y Morelos en la Localidad de Bacoachi, por un importe de \$766,821, realizadas con Recursos Estatales del Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública (CECOP), mediante la modalidad de Administración Directa, se presentaron los expedientes técnicos incompletos.
- 1.23 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2012, en la obra pública PN-406: Construcción de Tejabán y Piso en Cancha de la Escuela Primaria Ignacio Tato en la Localidad de Bacoachi, por un importe de \$500,240, realizada con Recursos Estatales del Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública (CECOP), mediante la modalidad de Administración Directa, se presentó el expediente técnico incompleto.

af

Revisión de Recursos Humanos

pu G

Recursos Humanos

- 1.24 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2012 y se observó que no se efectúan las retenciones del Impuesto Sobre la Renta a los trabajadores que integran la nómina quincenal del Municipio de Bacoachi, Sonora, realizando un análisis selectivamente a 5 empleados, obteniéndose un importe al periodo de revisión de Impuesto Sobre la Renta sin retener por \$96,624.
- l
- X
- A.
- ce



Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

Gastos y Otras Pérdidas

- 1.25 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2012 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) y se observaron pólizas de cheque sin evidencia documental del gasto por \$23,591.
- 1.26 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2012 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) y se observó que no se localizaron pólizas de egresos por \$71,622.
- 1.27 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2012 del Fondo de Aportación a la Infraestructura Municipal (FISM) y se observó que se realizaron traspasos del Fondo a la cuenta bancaria número 018191978-4 de Bancomer, S.A., utilizada para el gasto corriente por \$70,000, generando productos financieros por \$562 calculados en base a la TIIE (Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio), tomando en cuenta el tiempo de la disposición del recurso hasta el 31 de diciembre de 2012, quedando un importe por restituir por \$70,562.
- 1.28 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2012, se determinó que en la revisión de las obras públicas 61301-01: Rehabilitación de Tomas de Agua Potable en Avenida Hidalgo en la Localidad de Bacoachi, 61301-03: Colocación de Tablero Para Bomba de Agua Potable en Pozo Ojito de la Localidad de Bacoachi, 61302-01: Electrificación en Avenida Francia de la Colonia La Janota en la Localidad de Bacoachi, 61403-06: Rehabilitación de Techos de Vivienda en el Municipio de Bacoachi, 61411-01: Electrificación de Avenida Marín Vázquez en la Localidad de Bacoachi y 61415-03: Rehabilitación de Escuela Primaria Vasco de Quiroga en la Localidad de Unamichi, por un importe de \$334,617, realizadas con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM), mediante la modalidad de Administración Directa, no se presentaron los expedientes técnicos, no se acreditó la constitución del Comité de Contraloría Social y de que el Comité de Planeación Municipal haya promovido la realización de estas obras.
- 1.29 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2012, se determinó que la obra pública 61403-03: Construcción de Kiosco en la Localidad de La Cruz por un importe de \$1,200, realizada con recursos del Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM), no se encuentra dentro de los rubros autorizados para la aplicación de los recursos.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

5.2 Organismos Paramunicipales

CONSEJO MUNICIPAL PARA LA CONCERTACIÓN DE OBRA PÚBLICA (CMCOP)

Revisión y Fiscalización

Balance General

Observaciones Generales

- 2.1 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2012 del Consejo Municipal de Concertación para la Obra Pública (CMCOP) y se observó que el Ayuntamiento administra al Sujeto de Fiscalización, como una dependencia directa de la Administración Municipal, aún cuando está constituido como un Organismo Paramunicipal.

ORGANISMO OPERADOR INTERMUNICIPAL PARA LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL RÍO SONORA

Revisión y Fiscalización

Balance General

Bancos

- 2.2 Se procedió a fiscalizar las cifras 31 de diciembre de 2012 de la cuenta 1120: Bancos y se observó que se tiene registrada en BBVA Bancomer la cuenta de cheques número 0180860085, indebidamente a nombre del Municipio de Bacoachi, Sonora, debiendo ser a nombre del Organismo Operador Intermunicipal para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Río Sonora.

Estado de Ingresos y Egresos

Gastos y Otras Pérdidas

- 2.3 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2012 del Organismo Operador Intermunicipal para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Río Sonora y se observó que no se localizaron pólizas de egresos por \$149,026.

5.3 Evaluación a las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública:

El monto observado derivado de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio, es resultado de la sumatoria de las observaciones sujetas a su cuantificación. Sin embargo, cabe aclarar que la cuantificación de las observaciones referentes a "Obras Públicas", se obtiene de manera proporcional, dependiendo del tipo de observación que se trate.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Observaciones	Número	Monto Observado
Cuantificadas	29	\$5,636,483
No Cuantificadas	3	0
	<u>32</u>	<u>\$5,636,483</u>

EVALUACIÓN. El monto cuantificado de las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio, fue de \$5,636,483. Esto representa el 60.02% en relación con el total de los recursos ejercidos durante el 2012, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, en virtud de obtener 5.02 como puntaje en este apartado. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido por el Municipio, 60 centavos se aplicaron en conceptos distintos a lo establecido en el Presupuesto Autorizado, además infringiendo normatividad a las bases contables de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; así como las leyes referentes a materia presupuestal local y federal.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Abajo o igual del 20%	Arriba del 20%

Seguimiento de Observaciones de Cuentas Públicas Anteriores:

Como información adicional, la cual no influye en la opinión expresada sobre la Cuenta Pública 2012, nos permitimos presentar un concentrado que muestra la situación que guardan las Observaciones detectadas en la revisión de las Cuentas Públicas de los años anteriores, siendo éstas las siguientes:

Año	Total Observaciones	Observaciones Solventadas	Observaciones por Solventar
2009	21	0	21
2010	14	1	13
2011	24	3	21

Fuente: Informe de Resultados de la Revisión de las Cuentas Públicas 2009, 2010 y 2011.
Subdirección de Seguimiento a Municipios.

VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

El Ayuntamiento no presentó dictamen de auditor externo.



VII. EVALUACIÓN GLOBAL DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL

La Evaluación Global al Desempeño Municipal tiene como finalidad establecer parámetros para medir de manera objetiva la eficiencia financiera, fiscal y operativa de las administraciones municipales. En tal sentido, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización elaboró e instrumentó este método de evaluación con el objeto de evitar cualquier tipo de discrecionalidad en el resultado y las conclusiones derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio.

Para la obtención de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, se aplicó una metodología que se explica en el documento anexo denominado "Evaluación al Desempeño Municipal 2012".

En resumen, y en base a las evaluaciones obtenidas en cada apartado temático se muestra a continuación los siguientes resultados:

	Evaluación del Apartado	Ponderación	Valor
Evaluación a la gestión financiera	10.00	20%	2.00
Evaluación a la recaudación del ingreso	7.39	20%	1.48
Evaluación al ejercicio del gasto	6.14	20%	1.23
Evaluación a la administración de fondos	7.74	10%	0.77
Evaluación al cumplimiento de metas	9.71	10%	0.97
Evaluación al monto cuantificable de las observaciones relevantes	5.02	20%	1.00
EVALUACIÓN FINAL			7.45

VIII. SALVEDADESES

Como resultado de la fiscalización practicada, se determinaron las siguientes salvedades, las cuales se relacionan a continuación por rubro y concepto:

Administración Directa

Fondos en Administración a Corto Plazo

No se localizó póliza de cheque.

\$29,338

Existen pólizas de egresos sin evidencia documental del gasto de recursos federales de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).

25,650

Gastos y Otras Pérdidas

Existen pólizas de cheque sin evidencia documental del gasto.

43,668



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

En la obra pública 61211-01: Construcción de Cancha en Colonia La Mesa en la Localidad de Unamichi, se detectó un concepto pagado no instalado.	6,400
Se observaron pólizas de cheque sin evidencia documental del gasto del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	23,591
No se localizaron pólizas de egresos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM).	71,622
Se realizaron traspasos del Fondo de Aportación a la Infraestructura Municipal (FISM) a la cuenta bancaria número 018191978-4 de Bancomer, S.A., utilizada para el gasto corriente	70,000

ORGANISMO OPERADOR INTERMUNICIPAL PARA LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL RÍO SONORA

No se localizaron las pólizas de egresos del Organismo Operador Intermunicipal para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Río Sonora.	149,026
--	---------

Lo anteriormente expuesto, se encuentra observado en los puntos 1.4, 1.7, 1.19, 1.21, 1.25, 1.26, 1.27 y 2.3 del apartado V del presente informe, relativo a las Observaciones Relevantes Derivadas de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública 2012 del **Municipio de Bacoachi, Sonora.**

IX. CONCLUSIONES

La elaboración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública que nos ocupa, es responsabilidad de la Administración Municipal, por lo que los resultados del presente Informe, y la calificación que en su oportunidad reciba del Congreso del Estado, no exime de responsabilidad a los servidores públicos municipales, respecto de las deficiencias en que puedan haber incurrido, así como también del cumplimiento total y definitivo de solventar las observaciones señaladas en el apartado V del presente Informe de Resultados y las contenidas en el Informe de Fiscalización.

Fue analizada y revisada la información financiera presentada por el Ayuntamiento consistente en la Cuenta Pública del Municipio de Bacoachi, Sonora por el Ejercicio 2012, con el apoyo de los documentos base para la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública, así como a los resultados de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, que se aplicó en cada apartado temático.

Fundamentación Legal:

Artículos 42, 64 fracción XXV, 67, inciso B) y E), 136 fracción XXIV de la Constitución Política del Estado de Sonora; 3° fracción VI, 7°, 22, 25, 40 y 52 fracciones III y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora.



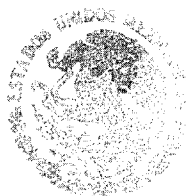
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Por lo anteriormente expuesto y fundado, nos permitimos manifestar que la Cuenta Pública del Municipio de Bacoachi, Sonora, correspondiente al ejercicio 2012 **salvo lo expuesto en el apartado VIII del presente Informe presenta razonablemente** en lo general la situación financiera, así como los resultados de las operaciones realizadas de conformidad con las disposiciones legales aplicables y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, por lo que sometemos a la consideración de los C. Diputados integrantes de la LX Legislatura del Congreso del Estado, el presente Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Ejercicio 2012, elaborado por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Hermosillo, Sonora, 30 de agosto de 2013.

El Auditor Mayor

C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLÓN PCCA



INSTITUTO SUPERIOR
DE AUDITORÍA Y
FISCALIZACIÓN

af

6

X

4

my
6/
ce